

CIRCULAR C.C. N° 1663

REF.: HOMENAJE AL 206° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Rosario, 23 de mayo de 2016

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes, para hacerles llegar, adjunto a la presente, un texto de Bernardo de Monteagudo (20 de agosto de 1785 - 28 de enero de 1825), uno de los próceres que nutrió con sus ideas y su pluma brillante el ideario emancipatorio de la Revolución de Mayo de 1810.

Cabe destacar que las reflexiones de Monteagudo elegidas en esta oportunidad como homenaje a la fecha patria, fueron escritas en 1812, en el contexto histórico de aquel entonces. Pero la profundidad de su pensamiento y la riqueza de su lenguaje mantienen la frescura y la vigencia a lo largo del tiempo, por lo que se relacionan con el momento que vive nuestro país y el mundo contemporáneo.

En efecto, en la edición de La Gaceta de Buenos Aires, del 29 de noviembre de 1811, escribió: "Ciudadanos de la América del Sud, jamás podremos ser libres si no dejamos de mano a las pasiones: para llegar al santuario de la libertad, es preciso pasar por el templo de la virtud. La libertad no se adquiere con sátiras injuriosas ni con discursos vacíos de sentido: jamás violemos los derechos del hombre, si queremos establecer la constitución que los garantiza. La imparcialidad presida siempre a nuestros juicios, la rectitud y el espíritu público a nuestras deliberaciones y de este modo la patria vivirá y vivirá a pesar de los tiranos".

En virtud de lo expuesto, recomendamos la lectura del material que acompañamos en el anexo en vuestros consejos de administración y comisiones de asociados.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para desearles un ¡Feliz Día de la Patria!

p/Consejo de Administración del IMFC

Leticia M. Sosa

Edgardo A. Form

Secretaria del IMFC

Presidente del IMFC

OBSERVACIONES DIDÁCTICAS

Bernardo de Monteagudo*

Sólo el santo dogma de la igualdad puede indemnizar a los hombres

de la diferencia muchas veces injuriosa que ha puesto entre ellos la naturaleza, la fortuna o una convención antisocial. La tierra está poblada de habitantes más o menos fuertes, más o menos felices, más o menos corrompidos; y de estas accidentadas modificantes nace una desigualdad de recursos que los espíritus dominantes han querido confundir con una desigualdad quimérica de derechos que sólo existe en la legislación de los tiranos. Todos los hombres son iguales en presencia de la ley: el cetro y el arado, la púrpura y el humilde ropaje del mendigo no añaden ni quitan una línea a la tabla sagrada de los derechos del hombre.

(...)

No es igualdad la que ha devastado las regiones, aniquilado los pueblos y puesto en la mano de los hombres el puñal sangriento que ha devorado su raza; ningún hombre que se considera igual a los demás, es capaz de ponerse en estado de guerra a no ser por una justa represalia. El déspota que atribuye su poder a un origen divino, el orgulloso que considera su nacimiento o su fortuna como una patente de superioridad respecto de su especie, el feroz fanático que mira con un desdén ultrajante al que no sigue sus delirios, el publicista adulador que anonada los derechos del pueblo para lisonjear a sus opresores, el legislador parcial que contradice en su código el sentimiento de la fraternidad haciendo a los hombres rivales unos de otros, e inspirándoles ideas falsas de superioridad, en fin, el que con la espada, la pluma o el incensario en la mano conspira contra el saludable dogma de la igualdad, éste es el que cubre la tierra de horrores y la historia de ignominiosas páginas; éste es el que invierte el orden social y desquicia el eje de la autoridad del magistrado y de la obediencia del súbdito; éste es el que pone a la humanidad en el caso de abominar sus más predilectas instituciones y envidiar la suerte del misántropo solitario.

Tales son los desastres que causa el que arruina ese gran principio de la equidad social; desde entonces sólo el poderoso puede contar con sus derechos; sólo sus pretensiones se aprecian como justas; los empleos, las magistraturas, las distinciones, las riquezas, las comodidades, en una palabra, todo lo útil, viene a formar el patrimonio quizá de un imbécil, de un ignorante, de un perverso a quien el falso brillo de una cuna soberbia o de una suerte altiva eleva al rango del mérito, mientras el indigente y oscuro ciudadano vive aislado en la sombra de la miseria, por más que su virtud le recomiende, por más que sus servicios empeñen la protección de la ley, por más que sus talentos atraigan sobre él la veneración pública.

* Escrito en febrero de 1812. Reproducido del libro *Horizontes políticos*, Bernardo de Monteagudo, Terramar Ediciones, Colección Pensamiento argentino.